

**Dr. A. Carazo**  
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce  
**PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**  
Consulta diaria de once a una.  
Calera, número 13

**Consulta médico-quirúrgica**  
**DOCTOR J. RODRÍGUEZ,**  
Ex alumno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital de Buen Suceso e Instituto Oftalmico  
Horas de consulta de once a una  
SAN JUAN, 61, 1.º

**Doctor G. Urraca**  
**OCULISTA**  
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.  
LAIN-CALVO, 18, FRAJ.

**Antonio A. Carretora**  
**MÉDICO**  
Consulta de enfermedades secretas, de once a dos de la tarde.  
GENERAL SANX PASTOR, 3, 1.º

**Pan de primera**  
Se vende a 33 céntimos el kilo en la calle de las Tripas, núm. 2, y en la de Lain-Calvo, núm. 10.

## Leos políticos

### CARTA DE MADRID

Madrid 7.

El banco azul estuvo ayer ricamente enjuizado—como decía un periodista, cada vez en la tribuna de la prensa—los ministros iban todos de uniforme, con banderitas. Pero esto que es de la Guerra Nevada una a una—vade, azul y blanco—que hubo cierta curiosidad por averiguar de qué era o qué era. Preguntaron al ayudante, un apuesto capitán de cazadores, y no supo decir nada de sí. Por fin apareció el ministro en el pasillo del salón a quien destinado y curiosos quisieron salir de dudas.

—¿General, tiene la bondad de decirme dónde se está la verdad, señores, no me acuerdo cómo se llama.  
De modo que al propio interesado pudo salir a la curiosidad de los preguntados. El caso es rarísimo.

Las carillas del presidente del Consejo autismo su efecto, porque hubo bastante congresos de diputados. Bien puede Calles agradecer ese sacrificio, porque en el país de las elecciones provinciales significa gran violencia y no pocas peligros abandonan los distritos. Verdades es que anoche se dieron con esa excusa hacia sus respectivas provincias muchos padres de la patria.

Uno de los primeros diputados que acudió al Congreso fué Lacort. Sol y Ortega tampoco se hizo esperar; vacía satisfecho de su excursión a Canarias y echó todo entusiasmo por la derecha sufriendo por los congresistas en las intervenciones electorales, sistemas—según él—de una próxima derrota y del triunfo de la política unitaria. En efecto, será más o menos exagerado lo que dice Sol, pero en los barrios externos de Madrid, en Chamberí y pedicando a los republicanos no están por la conjunción. Hemos tenido ocasiones de hablar con muchos de ellos, que los más irreflexivos, y aseguran, entre otras cosas, que Pablo Iglesias no volverá a ser diputado por Madrid y algún otro de los que le son en la actualidad a tiempo.

Da la mayoría republicana solo acudieron a la sesión de ayer Pón de Galdós, Pi y Suñer, el diputado catalán Mir y Miró y algún otro. Los dioses mayores, ocupados en la propaganda electoral, no asistieron a la inauguración de la segunda legislatura.

En cambio, hubo bastantes conservadores en los escaños, con su jefe el señor Maure, que durante las interminables votaciones conferenció largamente con Dato. Por cierto que al terminar Romanones su discurso, el jefe de los conservadores no solo aplaudió, sino que abandonando inmediatamente su escaño se apresuró a felicitarle; fué el primero de los primeros en hacerlo.

Los exministros Meino y Babel ocuparon un lugar entre la mayoría numerosa y ruidosa; dichos señores dialogaron largo y tendido con la tribuna animación.

A quienes no se vio fué al ministro Calles, ni a Morat.



**LA SEÑORA**

## Doña Elisea de la Cuesta y Cobo de la Torre

ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo D. Vicente Larrañaga; sus hijos María Josefa, Adela, Ignacio, María Antonia, Manuela y María del Carmen; madre, la Excm. Sra. D.ª Elisea Cobo de la Torre; hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la parroquia de San Agustín, el primero, mañana jueves, a las diez y media de la mañana, y el segundo, el viernes, a la misma hora por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos.

Burgos 8 de Marzo de 1911.

El duelo se despiden en los Cubos.

**NO SE REPARTEN ESQUELAS.**

El Excm. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

da en la anterior legislatura, respecto al despacho de los suplementos, ha sido bien recibida.

Se trata de que el Congreso, estudiando todos los antecedentes, pueda resolver lo que era justo, suprimiendo de una vez la irresponsabilidad absoluta—estas fueron las palabras del presidente—a que se ha llegado y que constituye un privilegio absurdo, amparador de notorias injusticias y desenfrenos.

Cuando el representante de la Nación no sabe o no quiere limitar con su educación y los dictados de la conciencia su propio derecho, los reglamentos han de sustituir a su quebrada voluntad, porque es un absurdo que en el templo donde se alberga la soberanía se tolere la carencia de soberanía individual. A un altísimo derecho correspondía también un cu to más exquisito y depurado al deber.

La prensa radical ya interpreta a su modo ese deseo del Gobierno, pronunciando las palabras abuso, tiranía, marea de libertad; pero podría aplicarse también esas palabras a lo que en la actualidad está ocurriendo en el Parlamento, por culpa de ciertos diputados que abusan de su augusta investidura?

MENCHETA.

## Las reformas de Guerra

### Organización que se propone para el Ejército de 1.ª línea PENINSULA

14 divisiones; dos para cada región, a excepción de las 7.ª y 8.ª, que, por ahora, sólo tendrán una.

Composición de una división "a pie de presupuesto."

2 brigadas de 2 regimientos de Infantería de línea (cada regimiento con 3 batallones, el 3.º de cazadores, y 1 depósito).—1 batallón de Cazadores (con 4 compañías y 1 depósito).—1 regimiento de Caballería (con 4 escuadrones y 1 depósito).—1 regimiento de Artillería montada (con 3 grupos de 3 baterías, el 3.º sin personal ni ganado, y 1 depósito).—Servicios de Ingenieros, 2 compañías de zapadores, 1 sección de telegrafía eléctrica de montaña y otra óptica.—Servicios de Administración Militar.—Servicios de Sanidad Militar.

Composición de una división "reforzada," (4.ª y 5.ª orgánicas). (1)

2 brigadas de 2 regimientos de Infantería de línea (cada regimiento con 3 batallones, el 3.º de cazadores, y 1 depósito).—1 batallón de Cazadores (con 4 compañías y 1 depósito).—4 grupos y 1 sección de ametralladoras (efectos a los regimientos y batallón de Cazadores, respectivamente).—1 regimiento de Caballería (con 4 escuadrones y 1 depósito).—1 regimiento de Artillería montada (con 3 grupos de 3 baterías, el 3.º sin personal ni ganado, y 1 depósito).—Grupo de Ingenieros (2 compañías de zapadores y 1 sección de telegrafía eléctrica de montaña, 1 óptica y 1 radiotelegráfico).—1 compañía de Administración Militar.—1 ambulancia de Sanidad Militar.

Composición de una división "normal," (1.ª orgánica)

2 brigadas de 2 regimientos de Infantería de línea (cada regimiento con 1.800 fusiles, los 3 batallones sueltos de fuerza y 1

(1) Los efectivos de los Cuerpos y unidades de estas divisiones serán, aproximadamente, los que para los mismos se usen en el vigente presupuesto.

depósito).—1 batallón de Cazadores con 600 fusiles (con 4 compañías y 1 depósito).—4 grupos y 1 sección de ametralladoras, con personal y ganado a pie de guerra (efectos a los regimientos y batallón de Cazadores, respectivamente).—1 regimiento de Caballería de 600 caballos de tropa disponibles (con 4 escuadrones y 1 depósito).—1 regimiento de Artillería montada (con 3 grupos de 3 baterías sueltas y la columna de municiones correspondiente, y 1 depósito).—1 grupo de Ingenieros (2 compañías de zapadores, 1 óptica y 1 radiotelegráfico y 1 parque divisionario de zapadores).—1 Parque móvil de municionamiento (con 1 sección para municiones de Infantería y 1 para Artillería).—2 compañías de Administración Militar (cada compañía con 2 secciones de vivores y 1 de panadería de campaña).—1 ambulancia divisionaria (con 2 de brigada).—1 columna de evacuación y 1 hospital de campaña.

1 división de Caballería, independiente, con 2 brigadas, compuestas de:

4 regimientos de 4 escuadrones, 1 sección de ametralladoras y 1 depósito.—1 regimiento de Artillería a caballo (con 3 grupos de 3 baterías, el 3.º sin personal ni ganado, y 1 depósito).—1 ambulancia montada.—3 brigadas de Caballería, independientes: 1 de 3 regimientos de dragones.—2 de 2 regimientos de lanceros.—Con sus servicios de Sanidad Militar.

Unidades que no están afectas a las divisiones o brigadas

2 batallones de Cazadores (para las divisiones 15 y 16, cuando se creen, destinados transitoriamente en Melilla).—2 regimientos de Caballería (para las divisiones 15 y 16, 1 destinado en Melilla).—4 grupos de Artillería de montaña.—2 ídem de cañones de 12.—7 Comandancias de Artillería de plaza.—1 tren de Sida.—1 batallón de Zapadores (para las divisiones 15 y 16, cuando se creen).—1 regimiento de ferrocarriles.—1 ídem de pontoneros.—Tropas de servidumbre y alambreado en campaña.

Nota.—Las unidades divisionarias de los leguleños estarán agrupadas, en tiempo de paz, para los efectos administrativos, en batallones de Zapadores, y en 1 regimiento ó brigada las tropas de Telégrafos, y en comandancias y compañías las de Administración y Sanidad Militar, respectivamente.

### BALEARES

4 regimientos de Infantería de línea.—Brigada disciplinaria (Ibiza).—1 escuadrón de Caballería.—2 comandancias de Artillería.—2 grupos mixtos de Artillería de 2 baterías (una montada y otra de montaña).—2 compañías de Zapadores.—2 compañías de Telégrafos.—Servicios de Administración y Sanidad Militar.

### CANARIAS

1 regimiento de Infantería de línea de 3 batallones de 4 compañías activas (2 batallones en Santa Cruz de Tenerife y 1 batallón en la Orotava).—1 regimiento de Infantería de línea de 3 batallones de 4 compañías activas (2 batallones en Las Palmas y 1 batallón en G.I.).—4 batallones de Cazadores.—1 escuadrón de Caballería.—2 comandancias de Artillería.—2 baterías de montaña.—2 compañías de Zapadores.—2 compañías de Telégrafos.—Servicios de Administración y Sanidad Militar.

### MELILLA

1 división orgánica, compuesta de: 4 regimientos de Infantería de línea de 4/3

batallones de 6 compañías; 1 grupo de ametralladoras y 1 depósito de instrucción en la Península.—1 batallón de Cazadores con 6 compañías, 1 sección de ametralladoras y 1 depósito de instrucción en la Península.—1 regimiento de Caballería de 6 escuadrones.—1 regimiento mixto de Artillería (1 grupo montado y otro de montaña, a 3 baterías).—1 Parque móvil divisionario de municionamiento.

### Tropas afectas a la Capitania general

2 batallones de Cazadores (transitoriamente), con sus secciones de ametralladoras.—1 regimiento de Caballería (transitoriamente).—Comandancia de tropas de Artillería.—1 batería de obuses de campaña.—1 regimiento mixto de Ingenieros.—1 compañía de Telégrafos para la red de las posiciones ocupadas.—1 Comandancia de Administración Militar.—1 Compañía mixta de Sanidad Militar.—Fuerzas indígenas.—Compañía de mar.—Depósito de ganado.

### CEUTA

1 brigada de Infantería de 2 regimientos de línea, cada uno con 3 batallones de 6 compañías y 1 grupo de ametralladoras y 1 depósito de instrucción en la Península.—1 batallón de Cazadores de 6 compañías, 1 sección de ametralladoras y 1 depósito de instrucción en la Península.—1 regimiento de Caballería con 6 escuadrones.—1 regimiento mixto de Artillería con 1 grupo de 3 baterías, montado, y otro de montaña.—1 Comandancia de Artillería de plaza.—1 Parque móvil de municionamiento.—1 regimiento mixto de leguleños.—1 compañía de Telégrafos para la red de la plaza y su campo exterior.—1 Comandancia de Administración Militar.—1 compañía mixta de Sanidad Militar.—1 batallón de moros tiradores, con una sección montada.—1 compañía de mar.

Nota.—Los Cuerpos y unidades de las guarniciones de Africa estarán a pie de guerra.

## Crónica de Tribunales

Con un veredicto reconociendo la culpabilidad de Feliciano Pérez, se abrió el juicio de Derecho en la causa de que ayer dimos cuenta.

El fiscal señor Pueble, entendiendo que de las contestaciones dadas por el Jurado se desprendería la existencia de un delito de homicidio, con atenuantes muy calificadas, solicitó se impusiera al autor de la muerte de Varacón Arzáiz la pena de 5 años de prisión mayor.

La defensa insistió elocuentemente en que al Jurado estimó la existencia completa de legítima defensa, lo que reconociendo la Sala determinó una sentencia absolviendo al procesado, al que ordenó se pusiera en libertad.

Hay ha empezado a celebrarse una vista por parte de la fiscalía.

Representa a la Sala el magistrado señor Molins; representa al Ministerio público el señor Galán, y defienden a los procesados los letrados señores Fournier y Pérez Díaz.

Los hechos, que según la prueba de la defensa parecen ser debidos a un complot de pueblo, consisten en haberse falsificado unas cuentas.

El fiscal ha modificado para parte de los procesados, en el sentido de estimar que los hechos los realizaron por imprudencia temeraria, y en esta estado se suspendió la vista para continuarse mañana.

## Información de Guerra

**Fallecimiento**  
Ha fallecido en Santoña el celador de fortificación D. Francisco García.

**Una rectificación**  
En el ministerio de la Guerra han rectificado la noticia de algunos colegas respecto a que se hayan suspendido licenciamientos de reclutas. Aunque el Gobierno pueda por virtud del artículo 4.º de la ley de reclutamiento retener a todos o parte de los que correspondan licenciarlos, no lo ha hecho, y cuantos con arreglo a la ley debían licenciar se han sido licenciados.

**Academias regimentales**  
Hoy publicará el Diario Oficial unas instrucciones con formularios para las Academias de primeras letras que existen en los Cuerpos y unidades del Ejército.

**Destinos**  
Han sido destinados en el Arma de Caballería:

- Teniente coronel, D. José Carreño Guendulain, ascendido, del regimiento Cazadores de Villarrobledo, al de Lanceros de España.
- Capitanes, D. Ramón Díez y García Quevedo, ascendido, del regimiento Lanceros de España, al de Borbón.
- D. Patricio Pujol Vidal, ascendido, del regimiento Dragones de Numancia, al 11.º Depósito de reserva.
- D. Germán Scaaso Romá, del 11.º Depósito de reserva, al regimiento Cazadores de Alfonso XII.
- D. Rafael Arana Vivanco, del regimiento Lanceros de Borbón, al de Dragones de Montesa.
- D. José Tarrega Entrambasaguas, del tercer Establecimiento de remonta, al 11.º Depósito de reserva.
- D. Rafael Samaniego Rodríguez, del 11.º Depósito de reserva, al 9.º

### Ingreso

Se nombra escribiente del Cuerpo auxiliar de Administración Militar, con carácter provisional, al sargento Santiago Salazar y Salazar, de la sexta comandancia de tropas, siendo destinado a la sección de Administración Militar del Ministerio.

**Pensión**  
Se concede de 1.25 pesetas anuales, abonables por la Delegación de Hacienda de esta provincia, a doña Juana González Cirre, huérfana del comandante D. Francisco González González.

## Intento de robo en San Nicolás

Anoche, a las ocho y media, recibió el señor gobernador una confidencia privada, avisándole de que dos franceses, que se supone llegaron en el rápido de las tres de la tarde, habían tratado de sobornar al sacristán de la parroquia de San Nicolás, Emigdio Gutiérrez, con objeto de apoderarse de diez tablas pintadas al óleo que forman parte de uno de los altares de la nave del Evangelio y pertenecen a la gran época del Renacimiento flamenco.

Instantáneamente, el señor gobernador, desplegando gran actividad, ordenó que la policía persiguiese a los presuntos autores del robo y puso el hecho en conocimiento del juez, que se presentó en el despacho de nuestra primera autoridad civil, para tomar, en unión de ésta, cuantas medidas fueran necesarias, a fin de evitar que se consumara el despojo.

Según noticias particulares que hemos podido adquirir, los extranjeros llegaron a ofrecer al sacristán hasta 10.000 francos, si les entregaba los cuadros, y gracias a la honradez de éste, que en lugar de aceptar el ofrecimiento, puso el hecho en conocimiento de algunas personas, las cuales lo hicieron llegar hasta el señor gobernador, no se ha privado a Burgos de otros tan notables. El señor gobernador ha teleografiado el suceso al ministro de la Gobernación.

## SANTO ENTIERRO

SUSCRIPCIÓN con el fin de allegar recursos para la procesión del Viernes Santo de este año y mejorarla en lo posible.

	PTAS. CS.
Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, presidente honorario de la Junta.	25
D. Angel Ortega y Aranz, presidente.	50
D. Juan Antonio Castiellón, vicepresidente.	10
D. José Miguel Oliván, tesorero.	25
D. Daniel González Miguel, secretario.	5
D. Francisco Rueda, abad.	5
D. José María Fernández Cavada, vocal.	25
D. Alejandro Domínguez, ídem.	15
D. Constantino Garrán, ídem.	10
D. Pedro Moral Palacios, ídem.	5
D. Gorgonio Vicente, ídem.	5
D. Manuel Araujo, ídem.	5
D. Juan Arcaiz, ídem.	2 50
D. Justo Miguel, ídem.	2
<b>Total.</b>	<b>185 50</b>

# GRATITUD

El guarda del vivero de la Quinta, Germán Calvo, nos ruega hagamos público, que en la imposibilidad de poderse dirigir particularmente a cuantos ya directa o indirectamente han contribuido a la suscripción iniciada por el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de los sucesos ocurridos en el vivero el día 22 de Enero próximo pasado, lo hace desde nuestras columnas, dando a todos las más expresivas gracias y enviándoles el testimonio de su afecto y consideración personal.

## LA CONVERSIÓN de la Deuda Municipal

Transcurrido el plazo señalado por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, sin que se hayan presentado otras proposiciones que mejoren la suscripta por el Banco de Burgos y señores D. Isidro Plaza y Fernández Villa Hermoso, que se han comprometido a asegurar en firme la ejecución de la proyectada conversión de la Deuda municipal, habrá de llevarse a cabo esa operación bajo las condiciones que ya concuerdan en los puntos anteriores; y habiendo de tener lugar la conversión dentro del presente mes, parecemos de interés examinar cuál es la situación de la Hacienda municipal en momentos de tanta trascendencia para el crédito del Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la influencia que en la marcha financiera de la Corporación ofrecerá tan importante operación.

Valiéndonos de la Memoria de la Contaduría municipal, publicada en Junio de 1909, podremos fijar el haber del Excmo. Ayuntamiento de Burgos en 1.º de Enero último, teniendo presente la reducción sufrida para esa fecha en el crédito contra el ramo de Guerra, única partida que ha sufrido alteración apreciable.

Según dicho documento, el Ayuntamiento de Burgos posee bienes, importantes aproximadamente cuatro y medio millones de pesetas, que se descomponen como sigue:

	PESETAS
En inmuebles	3.322.000
En terrenos ó prados comunales	153.000
En inscripciones intransferibles de Deuda interior y otros títulos de renta del Estado	414.000
En créditos contra el ramo de Guerra	553.500
Total	4.442.500

Entreña de este haber la Corporación municipal debía:

Importe de expropiaciones por pagar	57.650
Importe de obligaciones 5% en circulación	3.307.500
Total	3.365.150

De donde resulta un sobrante a favor del Municipio de 1.077.350

Estas pocas cifras hablan por sí solas bien elocuentemente de la situación de excelente vigencia de nuestro Municipio y de la bondad tradicional de su administración, ya que ellas prueban además que el Ayuntamiento de Burgos con sus recursos ordinarios proyecta siempre a las numerosas atenciones de la vida municipal, y aún destinó más de un millón de pesetas a la construcción de esos inmuebles, que hoy constituyen el principal patrimonio de la ciudad, y a hacer frente a los cuantiosos sacrificios que, con la mirada siempre fija en el bien del pueblo, se impuso el Ayuntamiento con motivo de los servicios del ramo de Guerra y que por estar en la memoria de todos basta solo recordar.

Siendo tan excelente como lo es, y queda demostrado, la situación económica de la Hacienda municipal, ha de parecer a muchos bastante extraño que de algún tiempo a esta parte se oiga con frecuencia hablar de las dificultades con que aquella tropieza por el mal estado financiero de la Corporación, y, sin embargo, ambas situaciones, perfectamente compatibles, hay que reconocer que son ciertas, por lo que se refiere a la Corporación municipal. Estas, con el mejor deseo, sin duda a guisa, pero olvidándose de que el dinero que obtiene de los empréstitos ha de ser destinado a la construcción de edificios y que, por consiguiente, a una inversión de esta naturaleza debía de asignarse una amortización lenta, fijada a esos empréstitos un reembolso rápido (20 años), que no hubiera podido soportar pueblo de mayores recursos que el de Burgos; y es claro, que si representara esas amortizaciones anuales sumas mucho mayores que las que la naturaleza de las inversiones exige y los recursos del Municipio permitían, sobre todo, después de las mermas que en años produjeron las irreflexas reformas del ministro de Hacienda señor O. M., teniéndose producido un desvío que agostara por completo el desenvolvimiento regular de los presupuestos municipales, llevando el servicio financiero del Ayuntamiento a un estado verdaderamente crítico, a pesar de la sobrada solvencia de la Corporación.

Afortunadamente se ha sabido apreciar la causa origen del mal y se ha pensado con evidente acierto, a juicio nuestro, que el único remedio a la situación presente era la unificación de la Deuda municipal, acomodando su amortización a lo que siempre debió ser y aprovechando esta oportunidad para aliviar las cargas del servicio de la Deuda mediante la reducción de su interés, ya que ambos fines podían conseguirse, dado el buen crédito que mercedamente goza el Excmo. Ayuntamiento, desde el momento en que para desarrollar el plan aquel pudo contar con el apoyo decidido de la banca local.

Hasta qué punto va a resolver las dificultades financieras del Municipio la operación de conversión acordada, es cosa que vamos a ver brevemente.

Según los presupuestos vigentes, importan los gastos 1.145.183 Y los ingresos 1.079.081

	PESETAS
Según los presupuestos vigentes, importan los gastos	1.145.183
Y los ingresos	1.079.081
Resultando un déficit de	66.102

Este déficit proviene, según podemos comprobar en los mismos presupuestos, de los conceptos siguientes:

	PESETAS
Por atrasos del presupuesto de Beneficencia	52.821
Por aumento en el contingente provincial del presupuesto de 1910 y que por no haberse podido incluir en dicho presupuesto figura en el actual	17.572

Es evidente, que el déficit apuntado sería mucho mayor si en los presupuestos se hubieran consignado, cosa que no ha sucedido, por carencia de recursos para hacerlas frente, las cantidades necesarias para cubrir las amortizaciones anuales que corresponden a los diversos empréstitos municipales, pero desde el momento en que esas amortizaciones quedan normalizadas para en adelante, no hay por qué hacer entrar en nuestros cálculos otras cifras, que las que figuran en los presupuestos por ese concepto de intereses y amortización, siquiere, procediendo de esa forma no aparta en toda su cuantía el alivio que la operación de conversión proyectada lleva realmente a las cargas financieras del Municipio.

	PESETAS
En el presupuesto municipal vigente figura consignada, por intereses y amortización de empréstitos, la suma de	250.375
Con arreglo a las bases de emisión del nuevo empréstito, esa anualidad solo representará	166.183

Resultando una disminución de cargas por año de 84.192 la cual, por este mismo año, consentirá en reducir el déficit del presupuesto y dejar todavía un sobrante de pesetas 18.081.

Para los presupuestos siguientes, la situación financiera del Ayuntamiento será incomparablemente mejor, porque, enjugadas las partidas que representan el déficit, los presupuestos futuros pueden quedar como sigue:

	PESETAS
Presupuesto de gastos de 1911	1.145.183
MENOS	
Por atrasos del presupuesto especial de Beneficencia que quedará liquidados este año	52.821
Por id. del contingente provincial de 1910, que también quedarán pagados este año	17.572
Por disminución en las cargas financieras como consecuencia de la conversión de la Deuda	84.192
Total de gastos para el presupuesto de 1911	990.598

Suponiendo que los ingresos fueran los mismos que figuran en el presupuesto vigente ó sean 1.079.081 tendríamos un sobrante ó superavit de 88.483

De manera que una vez efectuada la conversión de la Deuda municipal, el Ayuntamiento, no sólo habrá dejado completamente normalizada y despejada su situación, sino que además figurará en primera línea entre los Ayuntamientos de España de más desahogada situación financiera, pues contará con un crecido sobrante en sus presupuestos que, bien utilizado, puede ser la palanca poderosa que impulse al progreso y mejoramiento en todos los órdenes de la vida municipal.

La operación a realizar tiene, por otra parte, la importancia extraordinaria para los intereses municipales de no imponer a estos ninguna clase de sacrificios, pues como muy bien hizo observar el señor Cavada al dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento, como presidente de la comisión de Hacienda, del dictamen de la misma en el asunto, el Ayuntamiento, con la conversión de su Deuda, después de cubrir todos los gastos (1) de la operación, aun obtendrá muy importantes beneficios como pasamos a demostrar, sujetando para ello, como es natural, al mismo plazo de amortización, ó sea 50 años, las dos Deudas, esto es, la actual y la que se proyecta crear.

	PESETAS
Anualidad para intereses y amortización sobre pas. 3.307.500 (Deuda actual)	181.174'05
Anualidad para intereses y amortización sobre pas. 3.000.570 (Deuda nuev.)	166.183'50

Diferencia a favor de la anualidad de la Deuda nueva 14.990'55

Y como la operación dura 50 años el beneficio ó diferencia entre el costo total de ambas Deudas es en números redondos de pesetas 750.000 después de dejar pagado el aumento de pesetas 262.500 producido en la Deuda municipal como consecuencia de la conversión.

De la comparación entre la anualidad de la Deuda actual, y la nueva, existe como hemos visto una diferencia a favor del Ayuntamiento de pesetas 14.990'55, ó lo que es lo mismo, el Municipio se encontrará todos los años con un capital ahorrado de esa suma. Si suponemos que ese capital, es colocado, año por año, por el Ayuntamiento, capitalizándolo al 5 por 100, interés de la Deuda actual, veremos que esas 50 anualidades de pesetas 14.990'55 se habrían convertido al extinguir el Ayuntamiento su deuda en pesetas 3.295.135, que es en rigor de verdad, el beneficio que puede conseguirse por la Corporación municipal por la conversión de su Deuda.

Ann queremos seguir calculando. Vamos a examinar ahora cuales serán las economías del Municipio entre la situación que le va a crear la nueva Deuda y la situación de la actual. Todo ello demostrará una vez más las ventajas de la conversión.

	PESETAS
La Deuda actual 5 por 100 por pesetas 3.307.500 para ser extinguida en 20 años exigirá 20 anualidades de	265.394
La Deuda nueva 4 por 100 por pesetas 3.570.000 requerirá en cambio para su total reembolso 50 anualidades de	166.183'50

Resultando una diferencia entre ambas anualidades de 99.210'50 ó sea que la nueva Deuda aliviará las cargas del Ayuntamiento en pesetas 99.210'50 en cada uno de los 20 años en que debe quedar pagada la Deuda actual, pero por otra parte gravará al Municipio en una anualidad de pesetas 166.183'50 durante los 30 años que a partir del vigésimo aun restarán hasta completar los 50 en que estará extinguida la Deuda nueva 4 por 100.

Si determinamos los capitales que podrán ser formados lo mismo con las 99.210'50 pesetas que durante 20 años constituyan alivio en las cargas de la Deuda vieja, que con las 30 anualidades de pesetas 166.183'50 en que resultarán recargados los presupuestos municipales, por la nueva emisión, la diferencia entre los capitales serán las economías que representará la conversión de la Deuda municipal en los términos en que esta se propone.

Capitalizando al 5 por 100, interés de la Deuda a convertir, las pesetas 99.210'50 que durante 20 años resultan economizadas anualmente, nos encontraremos al final de esos veinte años con un capital formado de pesetas 3.444.588 que, como puede seguir impuesto y ser susceptible, por tanto, de producir interés por otros 30 años más que faltarian correr hasta extinguir la Deuda nueva, resultaría elevado hasta pesetas 14.887.599. Con las 30 anualidades de 166.183'50 pesetas que constituyen gravamen por la Deuda 4 por 100, capitalizadas ya a este interés, podría formarse un capital de ptas. 9.693.317.

De modo que en el primer caso habremos formado un capital de 14.887.599 que habría servido para pagar el capital formado por las anualidades que representan gravamen, ó sean 9.693.317

Y dejaría un sobrante ó beneficio para el Municipio de 5.194.192

Los precedentes cálculos demuestran de manera concluyente las ventajas grandes que la operación de conversión que se proyecta reportará a la Corporación municipal, puesto que la consiente prorrogar por 30 años la posesión del dinero que representa la Deuda actual, normalizar por completo su Hacienda y ofrecer para su presupuesto un sobrante considerable que evitará ese egoísmo de impuestos, algunos de ellos excesivamente molestos, en que vivimos.

Para los obligacionistas, consideramos también la operación altamente beneficiosa, pues las nuevas obligaciones, teniendo en cuenta la bonificación en metálico que van a recibir, producirán una renta libre de impuesto, de 4'07 por 100 que realmente no puede encontrarse hoy día en valores de tanto reposo y solidez, como indudablemente son las nuevas obligaciones, dada la sobrada solvencia de nuestro Municipio.

Las impresiones que sobre la proyectada conversión, hemos podido recoger, nos permiten augurar un éxito brillantísimo que será digno remate, a no dudar, de la labor realizada por el Municipio.

Poco amigos de la honra no podemos menos en esta ocasión de enviar nuestros piadosos saludos a la Corporación municipal, por sus felices iniciativas en el asunto y por haber sabido dar cima tan satisfactoriamente a la cuestión de más trascendencia que seguramente ha sido sometida a la deliberación del Concejo.

Que el triunfo conseguido anime a nuestros ediles a acometer otras empresas de gran interés también para nuestro querido pueblo, y su paso por el Municipio quedará registrado con buena perdurabilidad en la historia del ilustre Ayuntamiento de Burgos.

## “EL AGUILA,”

FÁBRICA DE CERVEZAS

LA MÁS IMPORTANTE Y MODERNA DE ESPAÑA.

Todas las semanas llegan remesas de reciente fabricación

Para encargos dirigirse a su representante D. Gerardo Pardo, calle del Carmen, esquina al Barrio Jimeno.

## NOTICIAS

Ha tenido un funesto desenlace la enfermedad que aquejaba a la señora D.ª Elisa Cuesta y Cobo de la Torre, esposa de nuestro querido amigo D. Vicente Larrañaga, director del Museo Provincial.

La noticia de su muerte, ocurrida esta madrugada, ha producido honda sensación en Burgos, donde la joven y distinguida dama disfrutaba, por sus bellas cualidades, de general afecto y simpatía.

Descanse en paz y admita su atribulada familia la sincera expresión de nuestro dolor por tan inmensa pérdida.

Por la Academia Española ha sido adjudicado el premio de la fundación Piquer, estatuido para premiar la mejor obra dramá-

ca que se estrene cada año, a la leyenda trágica, de D. Eduardo Marquina, titulada *Las hijas del Cid*, por considerar que es la de mérito más sobresaliente entre las representadas en 1908.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Ledislao Contreras, de 40 años, de una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda, que se produjo con una navaja.

Feliciana Tórtolo, de 4 años, de una herida contusa en la región cigomática derecha, producida por una caída.

Juan Manilla, de 24 años, de una herida contusa en la región occipital, producida por un golpe.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Angel Zamora, D. Claudio Hernández, D. Tomás López, D. Aniceto Rojo, Ayuntamiento de Gamiel del Mercado y señor presidente de la Audiencia, para indemnizaciones a testigos, peritos y dietas a jurados.

SE VENDE toda la casa número 8, calle del Almirante Bonifaz, de esta ciudad. Dirigirse a D. Julián Lacalle, Plaza Mayor, número 39, pañería de Sucesor de Marcos Martínez.

Recomendamos a la caridad pública a Juan Martínez Conde, oficial ebanista del taller de D. Manuel Aotón, que habita en la calle de San Juan, número 40, 2.º, quien ha tenido la desgracia de caer enfermo de la vista hace más de dos meses, inutilizándose para el trabajo y dejando sumidos en la miseria a su esposa y dos niños de corta edad.

El día 10 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Gil un solemne funeral por las almas de los que la muerte encontró fieles a la causa de la Tridición; de los que murieron en el opuesto campo, de los que parecieron en las guerras coloniales y últimamente en la campaña de Melilla.

Las Juntas tradicionalistas de la región y de la capital ruegan a todos los católicos la asistencia a tan piadoso acto.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, se ha dignado conceder cien días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Anoche, a las nueve y media, avisaron en la guardia municipal que en la calle del Almirante Bonifaz, número 6, 2.º piso, se había oído una detonación de arma de fuego.

Personados varios guardias en el lugar del suceso, resultó ser el autor del disparo un joven de 24 años, soltero, que parece había intentado suicidarse con una escopeta de dos cañones.

Al ser reconocido se le encontró, además, una pistola cargada.

Ha sido puesto a disposición del juzgado.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 191 rampas.

A D.ª María del Amparo Roura Mezquiriz, viuda del coronel D. Felix Zuloaga, se le asigna en esta provincia la pensión anual de 1.650 pesetas, abonadas desde el 8 de Enero de 1911.

Desaparece rápidamente la nieve de las calles de esta ciudad, habiéndose empleado en algunos puntos las mangas de riego.

Rearúbase el servicio de coches en la provincia, y desde mañana circularán normalmente los automóviles de Aranda y Villadiego.

El tren correo de las diez de la mañana de hoy llegó con dos horas y media de retraso, a causa del temporal.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas bajeras tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de «El Zamorano», Plaza de Prim, 22, donde también podrán admirar un lienzo surtido en paños ingleses para vestidos de señora y paños de abrigo, a precios de fábrica.

Después de muchos años de ausencia de esta capital y de regreso de una brillante campaña artística por los teatros de las principales capitales del Mediodía, se encuentran entre nosotros, con objeto de disfrutar unos días con la familia, el notable primer actor y director de compañías de zarzuela, D. Antonio Nicuesa, con su simpática señora, pisana nuestra, D.ª Josefa Salz, distinguida tiplo característica, y sus bellas hijas Encarnación y Clotilde, «Las reinas de los bailes espáñoles».

Algunos burgaleses recordarán al matrimonio Nicuesa, que empezó su carrera artística en el antiguo (y que ya no existe) café teatro Español de esta ciudad, hace treinta y dos años.

Dispuesto por la Dirección general del Tesoro el abono de los mandamientos de pago de carácter no preferente cuyas fechas de expedición alcanzan hasta el 28 de Febrero último, piden los interesados que se expresan, pedir señalamiento de pago:

D. José Carmona, D. A. Frodo López, don Enrique Faruáñez, D. Eusebio Sebastián Gutiérrez, D. Felipe del Monte, D. Francisco Saucedo y D. Valentín Gurtubay.

La Ciencia y la práctica aconsejan siempre Zama, antidiabético Indio. Droguería J. Mira.

Se han hecho ya trabajos preparatorios para aplicar el respectivo artículo de la ley de Presupuestos que autoriza a establecer un impuesto sobre los monopoliadores macánicos, asociados al monopolio de corlillas.

Se desconoce la forma de imponer el tributo, es decir, la de exteriorizar el signo que sirva en todo momento para comprobar la exacción; pero es probable, porque ya se ha pensado en ello, que se prefiriera la de adaptar a uno de los lados del encendedor un escudo

pequeño de metal, que irá soldado a la parte superior del encendedor, y circular libremente estos aparatos.

Con el término de la feria ganados en Merindad de Ebro coincidió ayer una abundante nevada en las montañas.

Los cereales ganarán grandemente, pero se hallan faltos de humedad y la tierra está en muy malas condiciones, después de treinta días seguidos de heladas.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Silz de Carlos.

Se encuentra enferma de gravedad, habiéndose administrado anoche el Sialo-Viático, la Excm. Sra. D.ª Elisa Cobo de la Torre, viuda de Cuesta.

Hicimos fervientes votos por su restablecimiento.

Ha tomado posesión del cargo de vigilante primero de la prisión correccional de Palencia D. Lupicin O. Ortega y Rubio, habiéndose hecho cargo accidentalmente de la subdirección y administración de la misma, por haber pasado a excedente el que la desempeñaba en propiedad, D. José Ceballos.

La señora D.ª D.ª J.ª Merino ha pasado la noche más tranquila, dentro del estado de gravedad.

No habiéndose reunido hoy el excelentísimo Ayuntamiento, por falta de número de señores concejales, celebrará el viernes sesión supletoria.

El tratamiento preventivo de la spondilitis existe con el uso de los *Grains de Val*, sales, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta: Farmacia Litera.

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa los días 9 y 10 del actual en la Iglesia parroquial de Santa Agueda y aplicarla por el eterno descanso del alma de la señora doña Elisa de la Cuesta y Cobo de la Torre, recibirá el estipendio de diez reales hasta las nueve y media de la mañana, y de 12 desde dicha hora en adelante.

Terminada la matrícula y ultimados los trabajos de organización, el jueves 10 del actual, a las siete de la noche, se inaugurará en el Instituto General y Técnico los cursos gratuitos de francés creados por el Excmo. Ayuntamiento.

Se ruega a los matriculados puntualidad en la asistencia y se advierte a aquellos que, por cualquier causa no hayan podido matricularse en tiempo oportuno, puedan inscribirse en el citado día, siempre que reúnan las condiciones requeridas.

Gran sastrería de Elias López Marcos

8. ESPOLON, 8.

Ya se han recibido los géneros de esta temporada y verano. Hay gustos verdaderamente hermosos y nuevos para caballeros. Géneros especiales para sacerdotes.

Depósito exclusivo de cervaza de la acreditada marca «La Cruz Blanca».

Para pedidos dirigirse a D. Jesús Silz Sevilla, almacén de coloniales, San Lorenzo, 34, y Luis Calvo, 41.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa Grandes premios en cuantas Exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico a lo de más precio. Ampliaciones hasta tamaño natural, a plenas. Importantes reformas en los locales. Plaza Mayor, 2, y Espolon, 32.

Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

GRAN SURTIDO

en jamones gallegos, avileños y andorrano, añejos; jamón nuevo, todo magro; chorizo, todo lozo, especial para crudo; salchichón de Vich y cocina de vaca; fiambres frescos de varias clases y chicharrones prensados.

LA EXTREMEÑA

FRAN SALCHICHONERÍA DE MANUEL SANCHEZ

San Lorenzo, 26 y 28

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Giménez recibirá consultas en BURGOS, los días 17 y 18 del actual mes de Marzo, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Norte y en Villoria los días 19 y 20 en el Hotel Pallares para los que padezcan de: *Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de los dedos, corvaduras de la tibia, pies, equinos, pies y valgus, tarsalgia de los adolescentes, pie plano doloroso, abultamiento del vientro, descenso de la matriz, etc.*, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, N.º 87, PRAL. (Véase anuncio en cuarta plana).

Las Píntulas Morel ó obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre la bronquitis y pulmones, curando enfermedades que resisten a otras preparaciones.

# EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

## PARA MATANZAS

Tenemos buenas remesas de pimienta choricero, dulce y picante, arroz especial, para morcillas, pimienta en grano y molida, para morcillas, anís y tramillas; gran surtido en especias de Salamanca, alubias blancas, garbanzos de Salamanca, azúcar y café; chocolates superiores hechos a brazo, conservas de carnes y pescados; higos, pasas y aceitunas; vinos de Valdepeñas, Rioja, y otros de Madrid, esto se sirve en garratones y botra de la casa; Jerez, Málaga, Moscatel, uvas de la casa; cognac, anís mono, ojeón y toda clase de licores, todo embotellado y por litro; vinos especiales para enfermos.

Prin. 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO  
Sucesores: Villalón, 1, Teléfono 78,  
"Puerta Brava"

Tos. Tose el que quiere, pues no hay Tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló: Caja, dos reales, frasco 6. Farmacia M. Roselló, Barcelona.

## INYECCION BROU

PRESERVATIVA INFALIBLE  
CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos o recientes. Suprime Sándalo y Copaliba que fatigan el estómago y se descubren por su olor.  
102, Rue Richelieu, París. Todas Farmacias.

## Diario de avisos

**Sanos de Mañana**—Sanos Francisco, Gregorio, Práximo, Catalina de Belonia.  
**Catedral**—Solemne novena dedicada por el eclesiástico Cabildo Metropolitano al Santísimo Cristo, a las seis y media de la tarde.  
**Capilla de las Religiosas Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico** (santa Clara 60).—Ejercicios espirituales, dirigidos por el R. P. Aznar, de la Compañía de Jesús.  
**Distribución**—Mañana: nueve y media, santa misericordia, meditación.  
**Tarde**: cuatro, lectura; cuatro y media, plática; cinco, santo rosario; cinco y media, meditación; seis, V. Crucis.  
**San Cosme y San Damián**—Ejercicio del mes de Marzo, dedicado a san José, a las seis y media de la tarde.  
**Estudios**—Ejercicios espirituales de San Ignacio Loyola, dirigidos por el R. P. Ignacio María Anhuero, de la Compañía de Jesús.

**Boletín Oficial**  
Moción de la provincia, correspondiente a la de hoy, contiene lo siguiente:  
Diposiciones ministeriales.  
Resolución provincial.—Acuerdo, previa la declaración unánime del urgencia de asunto, de abrir una subvención pública por 30 días para conceder o no una subvención al Ayuntamiento de Vallarta de Abasco, para llevar a efecto las obras de construcción de un camino vecinal, que, partiendo de aquél punto al de Santa María Ribar de Jonda, empalma con la carretera de Madrid a Irún.  
Acordos municipales (Covarrubias).  
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Subastas**  
La Dirección general de Obras Públicas ha señalado el día 14 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, para la celebración de las siguientes subastas de acopios de piedra, durante los años de 1911, 1912 y 1913.  
Carretera de Arrión de los Condes a Lerma, bajo el tipo de 26, 359 72 pesetas.  
De Burgos a Melgar de Fernamental; tipo, pesetas 31.068.  
De Villahoz a Pampliega; tipo, 21.212 31.  
Las proposiciones se admitirán en el negociado correspondiente del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles hasta el día 7 de Abril.

**Boletín militar**  
Comando de la plaza para el día 9:  
Vigilancia.—Lealtad.  
Madrugada.—Sr. Comandante de San Marcial, Alarcón Rueda.  
Vigilante.—Otro de la Lealtad, D. Juan Meneñes.  
Vigilante.—San Marcial, 2.º capitán.  
Desempeño de puestos.—Bo. bon, 1.º idem.  
Vigilante.—4.º idem.  
Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.  
Vigilante extraordinario.—Un sargento y un cabo de San Marcial.  
Para la estación.—Un oficial de la Lealtad y una clase de cada cuerpo.

**Abastos**  
El romanesco verificado esta mañana en el mercado público de esta ciudad, de las reses degolladas, han resultado los pesos siguientes:  
Cerdo de reses vacunas y lanaras. 2.358 libras.  
Cerdo de ambas clases. 933 "  
Cerdo de cerdos, incluyendo los derechos de matanza, se han recaudado 810 91 pesetas.  
Cerdo, 8 cerdos hoy; bueyes, 9 terneros, 5 y corderos, 8

**Estado del tiempo**  
El pronóstico meteorológico del Instituto es el siguiente: a las ocho de la mañana, 68 9; a las doce, 69 0.  
Temperatura máxima, 101, 13 4; mínima, 50 1.  
Viento de N. E. a las ocho de la mañana, 1 2 bajo 0.  
Viento de S. E. a las ocho de la tarde, N. E.

**Registro civil**  
El primer municipal se han inscrito:  
Toribio Gutiérrez Díez, de Cas-

trogeriz, 66 años, Casa provincial; Dolo es Díez González, de Burgos, 31 años, Saldaña 6; Eusea Cuesta Cobo de la Torre, de Burgos, 38 años, Isla 7.

## La Unión y el Fenix Español



### COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
47 años de existencia  
Sub-director en Burgos y provincia: D. Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, número 16, planta baja.

## ÚLTIMA HORA

Per teléfono

### PRIMERA CONFERENCIA

**Reos parlamentarios**  
El señor Mir y Miró, en una de las próximas sesiones del Congreso, interpelará al Gobierno, acerca de la suspensión del alcalde de Villanueva y Galtú.  
—La comisión de presupuestos del Senado estará presidida por el señor Ca batón.

**De elecciones**  
Hoy celebró una reunión en el Ayuntamiento los concejales y los diputados provinciales, para resolver la divergencia existente en la candidatura por Madrid.  
Por unanimidad se acordó que solo haya una candidatura, en la que figuren las tres fracciones republicanas de los distritos del Hospital y Latina y la candidatura cerrada radical, unionista y conjuncionista de la izquierda.  
En el distrito del Centro solo se presentaba un candidato, el cual queda respetado.  
Se abstuvo de votar el acuerdo el socialista Quejido, por carecer de atribuciones.

**Los ferroviarios**  
Como resultado de una conferencia celebrada con el señor Canalejas por el director de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal, la compañía ha accedido a las pretensiones del personal de la misma.  
El ingreso en el Montepío será voluntario y a los individuos que no quieran seguir en él se les devolverán las cantidades impuestas, más el 4 por 100 de interés.  
Esta solución ha sido aplaudida, evitándose la huelga anunciada.

**Reformas**  
El alcalde, concejales y diputados, con una comisión de propietarios, visitaron al jefe del Gobierno, para pedirle que interceda cerca del ministro de la Guerra, con el fin de que no ponga obstáculos a la cesión de los terrenos procedentes del derribo del cuartel de San Gil, donde se ha de construir la plaza de España.  
El señor Canalejas ofreció complacerles.

**Basilia**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Concesión de cruces.  
—Disponiendo cese en el despacho de los asuntos del ministerio de Hacienda el subsecretario del mismo.  
—Vacantes de cátedras.  
—Nombramientos de tribunales de oposiciones.

**Información militar**  
El Diario Oficial del ministerio de la Guerra contiene lo siguiente:  
Destinos en Artillería.  
—Disponiendo que los jefes de Cuerpo envíen una relación del estado de instrucción primaria de los soldados, para apreciar los proyectos de las Academias de primeras letras en los cuarteles.  
—Varios retiró.

**Falsa alarma**  
SEVILLA.—Momentos antes de regresar ayer el Rey al Alcázar llamó la atención de la policía un campesino que llevaba una caja de metal, obstinándose en colocarse delante de todos.  
Inmediatamente se le detuvo, viéndose que la caja nada contenía, y se le libertó, en vista de que solo deseaba ver de cerca al Rey.

**Una agresión**  
BARCELONA.—Un marido celoso ha disparado cuatro tiros de revólver contra el autor Antonio Carnicero, a la puerta de su habitación, causando dos heridas graves.  
El agresor ha sido detenido.

**De Portugal**  
LISBOA.—Al saber el ministro de Justicia que un gran gentío esperaba la llegada del obispo de Oporto, que dispuso la lectura en su diócesis de una pastoral prohibida por el Gobierno, envió a su secretario con un automóvil a la estación próxima.  
Cuando el automóvil atravesó la plaza del Rocio para dirigirse al ministerio de Justicia, la muchedumbre reconoció al prelado y realizó una manifestación hostil.  
El carruaje desapareció por las calles adyacentes.

**El vitriolo**  
PARIS.—En un baile de máscaras, celebrado el domingo en Dijon, en un parque, María Follet arrojó vitriolo contra Teodoro Eloy, por haberla abandonado con un hijo.  
Resultaron con quemaduras graves Teodoro y otras varias personas.

**También en Francia**  
PARIS.—Una costurera ha sido agredida y herida por unos jovencitos, por llevar la falda pantalón.

**En América**  
LONDRES.—Se han concentrado 20.000 soldados en el Estado de Tejas, por temerse que surjan en Méjico eventualidades.

**Los estragos de una moda**  
ROMA.—El comandante retirado Rossi se ha suicidado, preocupado porque sus hijos pensaban vestir la falda pantalón.  
Las actrices lo llevan en escena sin protesta.

En el Hipódromo también lo ha lucido una dama distinguida, despertando solo curiosidad.  
Aquí ábrese paso la nueva prenda.

## SEGUNDA CONFERENCIA

**Senado**  
Se abre la sesión a las 3 35, bajo la presidencia del señor López Muñoz.  
En el banco azul los señores Canalejas y Aznar.

Esta da lectura del proyecto de servicio militar obligatorio, presentado en la anterior legislatura, y da otro reformando el ingreso en las Academias militares.  
Varios senadores reproducen proposiciones de ley.  
El señor Polo Peyrolón anuncia una enmienda al proyecto de servicio militar obligatorio.

**Congreso**  
Se abre la sesión a las 3 40, bajo la presidencia del conde de Romanones.  
En el banco azul los señores Gasset, Salvador, Alonso Castrillo y Cobán.

Este sube a la tribuna de los secretarios y lee el proyecto de reforma del artículo 4.º de la ley del Banco.  
El señor Mir y Miró pide el expediente instruido al Ayuntamiento de Villanueva y Galtú y denuncia abusos del caciquismo en Iglesada.  
El señor Alonso Castrillo, después de saludar a la Cámara, promete traer el expediente.

El señor Pi Arsuaga pide al Gobierno que haga una declaración concreta, acerca del problema de los consumidores.

**Información varia**  
El señor Canalejas no tiene noticias de Mellis, siendo satisfactorias las recibidas de Fez.  
—Ha fallecido D. Arturo Villate, jefe de Pera e, que resultó herido en el Hipódromo en la fiesta de la aviación.  
—El señor Canalejas almorzó en el Hotel Iglesá con la Junta de la Asociación de escritores y artistas.  
—El ministro de Instrucción Pública preparó una Real orden, sobre revisión de los expedientes de concesión de obras artísticas en depósito en vista de que han desaparecido algunas de importancia.  
—Noventa ferroviarios de la Compañía de Salamanca a la frontera de Portugal se han declarado en huelga, pero se confía en una pronta solución.  
—Se ha admitido al conde de Garay la dimisión del cargo de comisario regio del teatro Real.

**Los cuadros de San Nicolás**  
El gobernador de Burgos ha comunicado al Gobierno el intento de sustracción de unos valiosos cuadros que existen en la Iglesia de San Nicolás, por dos súbditos franceses.  
En vista de ello, el ministro de Instrucción Pública prepara una disposición, encaminada a prevenir y evitar tales expoliaciones.

**La Corte en Sevilla**  
SEVILLA.—El Rey, acompañado del duque de Santo Mauro, estuvo en la barriada de Santa Cruz, visitando las obras, y luego paseó a pie por las Delicias, recibiendo grandes muestras de afecto.  
Por esto y por la libertad de que aquí goza, se encuentra D. Alfonso muy satisfecho.

**Reos de Cataluña**  
BARCELONA.—Llegó el embajador extraordinario de Méjico, siendo recibido por las autoridades.  
El alcalde interino, señor Sarracina, le dio la bienvenida, entregando un ramo de flores a la esposa del señor G. mbos.  
La banda municipal ejecutó el himno mejicano.  
Escortado por la guardia municipal montada, en traje de gala, marchó el señor Gamboa al Hotel Colón, donde ondea la bandera de Méjico.  
Allí recibió a diversas personalidades, significando al alcalde su reconocimiento por las atenciones recibidas en Madrid y Zaragoza, y por el recibimiento que Barcelona le ha dispensado.  
—Han llegado de Madrid los reclutas destinados a Méjico.  
Aute la imposibilidad de marchar, por causa del tiempo, se les sirvió un rancho extraordinario en el cuartel de Atarzanias, pernoctando en el vapor Isla de Menorca.

**Otro incidente**  
MELILLA.—Un cantinero del zoco próximo a Nador vio acercarse tres buitros sospechosos, a los que dió el jetté, y como no contestaron disparó, resultando un moro muerto, otro herido y el tercero ileso.  
Inmediatamente salieron fuerzas del campamento, recogiendo a los tres moros.

Gréese que pertenecan a la kabilá de Benibuyagi, de donde proceden los malhechores de los días pasados.

—A bordo del *Almirante Lobo* han marchado a Valencia numerosos soldados licenciados.

**La razón de la fuerza**  
PARIS.—Por cuestiones privadas se han batido a espada el periodista Gómez Carrillo y Jorge Casells.  
Este recibió una herida profunda en un brazo.

**Prrensa de Madrid**  
El *Imparcial* hace notar la situación de Maruscov, ante los rumores del asesinato del comandante francés Magin, organizador de las tropas del sultán, por un hijo del ministro de la Guerra de aquel imperio.  
El *Universo* habla de la inmunidad parlamentaria, afirmando que el conde de Romanones sostuvo la verdadera doctrina.  
El *País* publica un violento artículo contra la ley de jurisdicciones.  
El *Liberal* aplaude la candidatura única republicana por Madrid.  
La *Mañana* sigue ocupándose del tratado comercial con Cuba.

Boles	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	84 20	84 15
Idem fin de mes	84 25	84 15
5 por 100 amortizable	101 60	101 60
4 por 100 amortizable	92 90	92 90
Acciones del Banco de España	443 00	445 00
Idem Banco Español Río Plata	438 00	439 00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	328 54	327 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	10 45	103 15
Obligaciones Sociedad General Azucarera	00 00	82 00
Acciones preferentes de Idem	50 75	00 50
Acciones ordinarias de Idem	00 00	14 75
Cambios sobre París, Cheque	8 20	8 30
Cambios sobre Londres, Idem	27 89	27 41
Países 4 por 100 exterior español	97 60	97 72

**Isidro Plaza**  
Comerciante banquero y cambiante de monedas  
— Isla, 5, Burgos —  
Casa fundada en el año 1855  
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.  
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.  
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.  
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de política y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.  
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.  
Préstamos hipotecarios.  
Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

**Lechería moderna**  
Estable constituido bajo la dirección del profesor veterinario D. Leandro Martínez, con peses de mermol y demás condiciones higiénicas que prescribe la vigente ley de sanidad. Calle de Valadolíd, número 8, posada de Santa María.

**Oficiales de ebanistería**  
Se necesitan en los talleres de Manuel Antón, San Juan, 63.

**Venta de fincas**  
Se hace de varias, sitas en el barrio de Villatoro. Informes en esta Administración.

**Oficial de zapatería**  
Se necesita uno, bien impuesto en el oficio, en casa de Eusebio Manso, en Castrillo de Murcia.

**Se vende**  
una motocicleta marca FN, fuerza de cinco caballos Informará, Cayetano García Inés, Plaza de Prim 12.

**Sociedad General Azucarera de España**  
El día 10 del actual llegará a esta estación del ferrocarril un vagón de pulpa melazada, en sacos de 50 kilos, cuyos precios son: antes de almacenar, a 14 pesetas los 100 kilos; después de almacenados, a 15 pesetas.  
Los señores compradores pueden anotar sus pedidos en el molino «El Progreso», calle del Tinte, 2, 4 y 6.  
Para la venta de este excelente pienso, se necesitan agentes activos en todos los partidos judiciales. Pídanse circulares e ilustradas para conocer la bondad del artículo.  
Agente comercial en Burgos y su provincia, Francisco Alcalde Orive.

**Papeles pintados para decorar habitaciones**  
Se han recibido grandes novedades  
LAFUENTE.—GRABADOR Y ÓPTICO  
8, ESPOLÓN, 8, BURGOS

**CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM**  
Alcañiz (Navarra)  
Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios a corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descomos del vientro.  
HERNÁNDEZ: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS  
Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no dignos de que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la enreden. El báguero Prim lo usan señoras y niñas, curando estos tumores.  
Establecimiento balneario de Alcañiz  
(UNIDO A LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM)  
Agua clorurada-sódica-bicarbonatada-sulfurosa (manantial Hurbandiceta). De efectos probada en las enfermedades del estómago, vís vis mineras, escrófula, herpes, etc.  
Botella de litro una peseta en principales farmacias. Depósito: J. Martínez.  
El establecimiento a 50 pasos de la estación. Temporada oficial: 15 Junio a 30 Septiembre

**Traspaso**  
Por no poderlo atender su dueño se hace de la acreditada tienda, venta y alquiler de muebles, sita en la Plaza del Duque de la Victoria, número 19. En la misma informarán.

**So, arrienda**  
la casa, tienda y corral del paseo de la Quinta, frente al fieltro, con 6 sin jardín.  
Informarán, San Juan, 48 y 50. 2.º izquierda

**Gabinete Médico Röntnológico**  
(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)  
MÉDICO-DIRECTOR  
BONIFAZ GIL BAÑOS  
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.  
Alonso Martínez, 7, 2.º.—Consulta de dos a cuatro.

**M. Cejal.—Médico**  
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
Consulta de 2 a 4  
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

**OCULISTA.—A. Santa Olalla**  
Consulta de once a una. Gratis a los pobres.  
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) número 19, 3.º, derecha.

**CABALLOS COJOS**  
Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparavanes, Sobreluchas, Estuerzos, Moletas y Vejigones, etc., por el  
**UNGÜENTO ROJO MERÉ**  
de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia)  
40 años de Exito.—En todas Farmacias, o también a Ptas. 3,50 el bote, Urbieta 54, San Sebastián.  
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

**Certificado de un Médico**  
"Calma la tos sea cualquiera su origen."  
Barcelona, 6 de Sept. de 1910.  
Académico de la Real de Medicina. Médico del Pabellón de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico.  
La feliz asociación del petróleo y de los hipofosfitos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción tónica y reconstituyente de los hipofosfitos, la acción sedante y desinfectante del petróleo, que alivia las mucosas de sus productos morbosos, explica su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es ya mucho; reconstituye las fuerzas; algunos han ganado varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispepsia porque corrige el estreñimiento. Por todo ello me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos.  
(Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.

**EMULSION ANGIER**  
(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Soda)  
Las propiedades a un tiempo curativas y fortificantes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un suavizante del para lagranga, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y sienta admirablemente a los estómagos más delicados.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.  
Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Giménez, Calle Gerona, 4 pral, Barcelona.  
THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Las Gotas concentradas de  
**HIJERO BRAVAIS**  
son el remedio más eficaz contra  
**ANEMIA, CLOROSIS, FEBILIDAD**  
Cáloros, Pálidos, etc.  
Todas Farmacias o Droguerías. Desconfíese de las Imitaciones.  
Deposito del BRAVO.

**Sociedad General Azucarera de España**  
El día 10 del actual llegará a esta estación del ferrocarril un vagón de pulpa melazada, en sacos de 50 kilos, cuyos precios son: antes de almacenar, a 14 pesetas los 100 kilos; después de almacenados, a 15 pesetas.  
Los señores compradores pueden anotar sus pedidos en el molino «El Progreso», calle del Tinte, 2, 4 y 6.  
Para la venta de este excelente pienso, se necesitan agentes activos en todos los partidos judiciales. Pídanse circulares e ilustradas para conocer la bondad del artículo.  
Agente comercial en Burgos y su provincia, Francisco Alcalde Orive.

**Papeles pintados para decorar habitaciones**  
Se han recibido grandes novedades  
LAFUENTE.—GRABADOR Y ÓPTICO  
8, ESPOLÓN, 8, BURGOS

**CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM**  
Alcañiz (Navarra)  
Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios a corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descomos del vientro.  
HERNÁNDEZ: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS  
Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no dignos de que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la enreden. El báguero Prim lo usan señoras y niñas, curando estos tumores.  
Establecimiento balneario de Alcañiz  
(UNIDO A LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM)  
Agua clorurada-sódica-bicarbonatada-sulfurosa (manantial Hurbandiceta). De efectos probada en las enfermedades del estómago, vís vis mineras, escrófula, herpes, etc.  
Botella de litro una peseta en principales farmacias. Depósito: J. Martínez.  
El establecimiento a 50 pasos de la estación. Temporada oficial: 15 Junio a 30 Septiembre

Mineral, natural, gaseosa

PIDASE EN FARMACIAS, DROGUERIAS, HOTELES Y RESTAURANTS.

# AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonatada-sódica

RINONES HIGADO, DIABETES, ESTOMAGO, SIN RIVAL



## NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

# MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

### SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc. El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recibido por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Droguerías de Justo Martínez, Plaza Mayor; José Mira, Espolón, y demás acreditadas

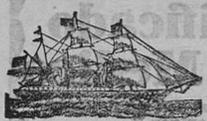


## Vino de Peptonas ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se reponen prontamente con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los anémicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente del hierro.



## Vapores correos franceses

Compañía Mensajerías Marítimas SERVICIO DIRECTO A RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

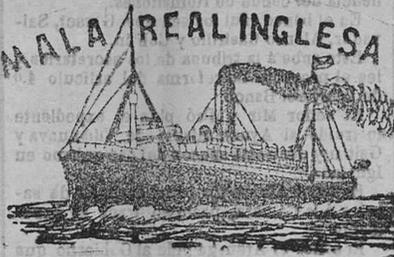
Salidas del puerto de Bilbao.—El 22 de Marzo saldrá de dicho puerto, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor *Cambodge*, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos.—10 Marzo, vapor *Atlantique*; 24 del mismo mes, vapor *Magellan*; 7 de Abril, vapor *Cordillere*. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y clase intermedia.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Linea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Montais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.ª, Bilbao.



## Y COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 Marzo, vapor *Pardos*. Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Marzo, vapor *Espagne*.

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y esencias, el 27 de Marzo, vapor *Guadalupes*.

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elko, Nevada, etc.

Importante.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado *Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao*

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, prel.

## Compañía del Pacifico

(THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 10 de Marzo saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor de dos hélices *BOGOTA*

admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Melendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas, incluso los puertos.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios *HIJOS DE BASTERRECHEA* MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER

## Wertheim

Máquinas rectificadoras para hacer calceta y demás géneros de punto.

LAS MEJORES CONOCIDAS HASTA HOY

Esta casa cuenta con un profesor especialista en las labores de dichas máquinas. Para más detalles dirigirse á *Andrés González, Correo, 16, 1.ª, derecha, Bilbao.*

## DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

### HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de hábito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid *D. Jerónimo Farré Gamell*,

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto, necesaria la presencia de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á las particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que todos tiempos han proleamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 239 páginas, titulado *Hernias y curas* en castellano con su tratamiento.

### RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Segovia 4 Enero 1911. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de toda mi mayor aprecio: No sé cómo pagarle el beneficio que me ha hecho con su aparato, pues á pesar de tener más de 70 años y de tener la hernia más de 27, la cual mortificaba mucho, gracias á su maravilloso aparato me hallo como si tal hernia no tuviera, que no pude conseguir con muchos de bazar que antes empleé y el aumentar su volumen.

Mi gratitud durará toda la vida y le recomendaré á todos los enfermos que conozca que me siten de sus acucios.

Mande como guste á su affmo. y agradecido servidor q. b. s. m. JOSÉ DE SANTIAGO Y MARTÍNEZ, sic calle de Romero, núm. 20.

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopélico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en BURGOS los días 17 y 18 del actual mes de Marzo, de once á una y tres á seis, en el HOTEL NORTE, y en VITORIA los días 19 y 20 en el HOTEL PALLARES. En MADRID en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, prel.

## Riegos

Importantísimo á los labradores y propietarios de fincas rústicas que estén orilla de ríos ó grandes manantiales.

Se vende, al contado ó á plazos, con garantía sólida, magnífica elevación de aguas, que sube del río Pisuerga tres mil litros de agua por minuto, á 15 metros de altura, con un gasto insignificante.

Puede elevar mucha mayor cantidad de agua si la altura á que hoy la sube fuese menor.

Está funcionando solamente desde hace tres años, y se vende porque las 60 hectáreas que con ella se riegan las bañará la acequia del Duero, cuyas obras terminarán en primeros del año 1911.

Si el comprador de esta elevación al instalarla se acoge á los beneficios de la Ley de aguas de 1905, el Estado le abonará de 12 á 20.000 pesetas, según lo que ri-gue. Esto se demuestra prácticamente, y para informes completos dirigirse á Norberto Adulce, de Valladolid.

(No hacen falta más señas).

## Casa de préstamos

DE RICARDO GATELLO

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO

Este establecimiento, que por su antigüedad en esta capital ya conoce el público burgalés, hace operaciones de préstamo sobre toda clase de alhajas, ropas y muebles. También se compran alhajas, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas, pagando como nadie.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de la Puebla, núm. 13, 1.º

## Dr. J. Merino

Médico director de la Gota de leche.—Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE OCHO A UNA Plaza de Prim, 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis en el pasadizo de la Gota de leche (calle de la Lanza) los lunes, miércoles y viernes, de diez á doce.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hémoglobine

## VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.—PARIS.

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Curan la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonia intestinal, etc., etc. Indispensable á los esfuerzos durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN ESTAR PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

## FARMACIA DE PINEDO, BILBAO

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

## NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

# SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Burgos: Espolón, 44 — Aranda: Plaza Mayor, 39 — Miranda: Vitoria, 2